

ACTA N.º 5/ 2026 –2027
Reunión Ordinaria de Directorio

Fecha: 17 de junio 2026

Convoca: Dr. Jorge Fabres – presidente de ASOCIMED

Modalidad: Online

Asisten: Dr. Jorge Fabres, Dra. Carmen Gloria Aylwin, Past President; Dr. Rubén Aguayo, Sociedad Médica de Santiago; Dra. Guadalupe Verdejo, Sociedad de Salud Pública; Dra. Verónica Fonseca, Sociedad de Cirujanos de Chile; Dra. Francisca Ugarte, Sociedad de Endocrinología y Diabetes; Dr. Jorge Carrasco, Sociedad de Pediatría; Dr. Nicolas Velasco, ACHINUMET; Dr. Benjamín Abarca, Sociedad de Neurocirugía; Dr. Eduardo Sepúlveda, Sociedad de Obstetricia y Ginecología, Sra. María Eugenia Márquez, secretaria.

Invitados: Dr. Paulo Gnecco, presidente y Dr. Bernardo Aguilera, Médicos sin Marca

A las 13.05 horas, abre sesión Dr. Jorge Fabres, presidente de ASOCIMED, se da la bienvenida a los asistentes.

Alianza FALMED-ASOCIMED

El Dr. Fabres recuerda a los asistentes que en la sesión anterior se contó con la participación de representantes de FALMED, con el objetivo de retomar las actividades conjuntas que se habían planteado en el Directorio previo. Surgió la iniciativa de desarrollar actividades en puntos de interés común.

- Se confirma la organización del primer webinar conjunto, enfocado en los temas que generaron mayor atención: **Registro Clínico y Licencias Médicas**. 30 de junio – 19.00 horas.
- FALMED informó una alta convocatoria durante los primeros días de difusión.
- El evento se transmitirá a través de la plataforma Zoom de FALMED, la cual cuenta con una capacidad ampliada. Las inscripciones se están gestionando mediante el código QR incluido en el correo informativo y el enlace disponible en su perfil de Instagram.
- Con el fin de replicar el alcance por parte de la institución, se acuerda lo siguiente:

1. Enviar a más tardar el viernes un correo informativo a todas las sociedades miembros.
 2. Coordinar con el equipo de soporte de la página web y el periodista institucional para la difusión activa de la actividad en redes sociales.
 3. Utilizar estrictamente la gráfica consensuada para mantener la uniformidad de la campaña.
- Se contempla la realización de un ciclo de al menos tres webinars, con una periodicidad estimada de uno al mes durante el próximo trimestre. Más allá de los temas puramente clínicos, el Dr. Fabres propone incorporar a futuro temáticas legales de alto impacto para las sociedades científicas.

Creación grupo WhatsApp

El presidente informa al Directorio la creación de un grupo de WhatsApp para facilitar la comunicación del Directorio.

Actualización de Firmas y Acciones ante el Banco de Chile-Edwards

- El Dr. Jorge Fabres informa al Directorio que no ha sido posible concretar el cambio de poderes para la firma de la cuenta institucional en el Banco de Chile-Edwards. Por esta razón, las firmas vigentes siguen perteneciendo transitoriamente a la Dra. Aylwin (ex presidenta) y al doctor Naranjo (ex tesorero), a quienes se les agradece su gestión de apoyo.

Se informa que el departamento legal del banco rechazó la documentación debido a que la sesión donde se conformó el actual Directorio se realizó en modalidad online. Ante esto, el Dr. Fabres planteó revisar los estatutos para evitar futuras dificultades administrativas.

- Tras las intervenciones de la Dra. Verónica Fonseca y el Dr. Eduardo Sepúlveda, el Directorio acuerda adoptar una postura estricta frente a la institución financiera mediante las siguientes acciones:
 1. Redactar una comunicación formal dirigida a la ejecutiva en la cual se copien y peguen textualmente los artículos de los estatutos vigentes que validan la elección de este Directorio y la designación de sus cargos.

2. Establecer un ultimátum explícito donde se advierta que, ante la persistencia de estas trabas, se procederá al cierre definitivo de la cuenta corriente institucional y al traslado de los fondos a otra entidad bancaria.
- La Dra. Aylwin sugiere que el correo de reclamo sea enviado directamente por el Dr. Jorge Fabres en su rol de presidente.

Presentación Institucional de la ONG "Médicos Sin Marca"

- El Dr. Jorge Fabres da la bienvenida al Dr. Paulo Gnecco, presidente de la ONG "Médicos Sin Marca", cuya participación responde a un compromiso adoptado por el Directorio anterior bajo la presidencia de la Dra. Aylwin. El Dr. Fabres expone que el objetivo de la organización es promover una medicina crítica, responsable, basada en evidencia e independiente de los incentivos y la propaganda de la industria farmacéutica y de dispositivos médicos.
- Los representantes expusieron la necesidad de fortalecer una relación transparente con la industria basada en evidencia y adecuada gestión de conflictos de interés y plantean formalmente la firma de un convenio institucional entre ASOCIMED y Médicos Sin Marca. Entre los objetivos del documento propuesto destacan:
 - Desarrollo de seminarios, conversatorios y podcasts.
 - Generación de información y evidencia sobre la relación entre sociedades científicas e industria.
 - Apoyo en la implementación y evaluación de políticas de conflictos de interés.
 - Monitoreo del cumplimiento de estándares éticos.
 - Mantener un espacio permanente de colaboración entre ambas instituciones.
- El Dr. Fabres aclara que evaluar una alianza formal difiere significativamente de un simple contacto académico, advirtiendo que un convenio vincula legalmente a ambas partes, lo cual reviste complejidad dado que este Directorio representa a múltiples sociedades científicas con realidades diversas.
- Análisis del Directorio y Relación con la Industria:
 - ⊖ La Dra. Aylwin califica como precipitada la presentación de un borrador de convenio sin mediar conversaciones previas. Asimismo, destaca la necesidad de mantener un enfoque equilibrado sin demonizar a la industria, reconociendo su rol fundamental en la inversión para investigación de patologías complejas como, por ejemplo, el cáncer.

- El Dr. Nicolás Velasco valora que la exposición clarificara la postura de la ONG, mientras que el Dr. Fabres añade que los posicionamientos extremos son complejos.
- El Directorio queda a la espera de que "Médicos sin Marca" envíe información de respaldo detallada para su correspondiente revisión.

Aplicación del IVA en Cuotas Sociales y Situación con la Sociedad de Dermatología

- El Dr. Jorge Fabres expone que la Sociedad de Dermatología procedió al pago de su cuota anual realizando de forma unilateral un descuento del 19% por concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA). El Dr. Fabres advierte que bajo ninguna circunstancia se puede permitir que las sociedades integrantes paguen un 19% menos del valor fijado, puesto que la cuota societaria debe ser percibida de manera íntegra, independiente del documento tributario o recibo que corresponda emitir.
- Se da lectura a una aclaración enviada por la Sra. Odette Reyes, contadora de ASOCIMED. En dicho informe se señala que la institución se encuentra registrada ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) bajo el giro de *"actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión"*, actividad de Primera Categoría afecta a IVA. El Dr. Fabres añade que la subgerenta y contadora de la Sociedad Chilena de Pediatría coincide en que ASOCIMED debe emitir facturas con IVA, precisando que este impuesto no perjudica a las sociedades compradoras que no estén afectas, operando de igual manera que cualquier consumo exento. Asimismo, recalca la importancia de regularizar la situación para evitar infracciones o multas graves ante el SII.
- El tesorero, Dr. Carlos Riquelme, manifiesta su preocupación y establece una distinción técnica: el IVA se aplica a la prestación de servicios según el giro registrado, pero el pago de una cuota social constituye un aporte para el funcionamiento de la corporación y no una contraprestación de servicios. Informa que solicitó un pronunciamiento formal al SII respecto de la aplicación del IVA a las cuotas sociales.
- La Dra. Carmen Gloria Aylwin interviene para precisar que ASOCIMED actualmente no reúne las condiciones tributarias para ser considerada sociedad de profesionales. Se aclara en el debate que la fecha de 2017 informada por la contadora corresponde al registro del giro en el SII, cuyas normativas y reglamentos se han ido haciendo efectivos de manera progresiva.
- Retomando el descuento unilateral del 19% realizado por la Sociedad de Dermatología, la Dra. Verónica Fonseca enfatiza que todas las entidades deben regirse por los acuerdos

vigentes y que no corresponde la deducción arbitraria del impuesto, considerando que el resto de las sociedades efectúa el pago completo de sus obligaciones. El Dr. Fabres coincide en que los acuerdos previos definían el monto neto de la cuota y no contenían especificaciones sobre el IVA, calificando el descuento como una medida arbitraria. La Dra. Fonseca advierte sobre el riesgo de que este comportamiento se generalice en otras sociedades si no se corrige a tiempo.

Acuerdos:

1. La Dra. Aylwin se compromete a enviar a la mesa los enlaces oficiales del SII con las normativas vigentes sobre sociedades profesionales y la afectación de IVA para su revisión.
2. Se establece de manera unánime que el valor de las cuotas anuales fijadas por ASOCIMED debe ser pagado en su totalidad por las sociedades miembros.
3. Se acuerda enviar una respuesta oficial y respetuosa a la Sociedad de Dermatología, aclarando y notificando que mantienen un saldo pendiente correspondiente al 19%.

Revisión de cuotas por Tramos, Gestión de Sociedades Morosas

- El Dr. Jorge Fabres introduce la revisión del criterio de cobro actual por número de socios, tras un correo de la Dra. Verdejo, presidenta de la sociedad de Salud Pública. El tesorero, Dr. Carlos Riquelme, confirma haber revisado las condiciones vigentes en el Estatuto. Al verse que la estructura por grupos no está detallada, se acuerda que cualquier modificación debe presentarse formalmente ante una Asamblea General.
- Se acuerda incorporar este tema en la próxima Asamblea. Las opciones planteadas incluyen ampliar el tramo inferior, crear un tramo intermedio o elevar el límite a 200 socios. El Dr. Fabres comenta que, al no haber mecanismos de fiscalización para conocer el número de socios de cada Sociedad, el sistema debe basarse en la confianza mutua.

Respecto al listado de sociedades morosas, el Dr. Fabres informa que la situación se mantiene sin variaciones, con la excepción de la Sociedad de Medicina del Trabajo, entidad que manifestó estar revisando su estado financiero. Para avanzar en la regularización, se aprueba dar inicio a la "Fase 2" del plan de cobranza. La Sra. María Eugenia Márquez redistribuirá el listado actualizado de morosidad al Directorio para que aquellos miembros que posean cercanía o afinidad profesional con los presidentes de las sociedades deudoras puedan realizar una gestión de contacto directo y personalizado.

Gestión de Visita Protocolar a la Ministra de Salud

- El Dr. Jorge Fabres manifiesta el interés, junto a la Dra. Carmen Gloria Aylwin, de coordinar una visita formal con la Ministra de Salud en representación de ASOCIMED. Fundamenta la iniciativa tras constatar que otras entidades de trabajo afines y cercanas, tales como ASOFAMECH, ya han sostenido reuniones directas con la autoridad ministerial.
- Se acordó solicitar audiencia mediante la plataforma de la Ley del Lobby y hacer seguimiento del trámite mediante un correo electrónico que contenga el número de registro de la solicitud, dirigido directamente a la secretaria de la ministra.
- Ante la posibilidad técnica de registrar a múltiples asistentes, el Dr. Fabres propone inscribir preventivamente a la totalidad de los miembros del Directorio, organizando la asistencia definitiva una vez que el Ministerio de Salud confirme la fecha del encuentro. La Dra. Salisbury respalda esta postura señalando que una delegación representativa robustece la presencia institucional de ASOCIMED, sugiriendo como única providencia designar con antelación a los voceros oficiales que harán uso de la palabra durante la reunión.

Aprobación de Incorporación de Sociedad y Otorgamiento de Patrocinios

- El Dr. Jorge Fabres somete a consideración del Directorio la solicitud de ingreso de la Sociedad Chilena de Neumología Pediátrica (SOCHINEP). El Directorio aprueba de manera unánime la incorporación formal de dicha entidad a ASOCIMED.
- Se presenta la solicitud formal enviada por la Dra. Verdejo para otorgar el patrocinio a las Jornadas Internacionales de Debate en Salud Pública 2026, programadas para los días 2 y 3 de julio de 2026.
- La Dra. Verdejo explica que el encuentro se ejecutará en modalidad completamente virtual (online). Del programa destaca el módulo de "*Transformaciones Sociales y Maternidad*" (asociado al retraso de la maternidad/paternidad y la baja fertilidad). Respecto al financiamiento, aclara que se está innovando mediante la recaudación de contribuciones voluntarias de particulares, prescindiendo del financiamiento tradicional de la industria farmacéutica.
- Se encomienda a la Sra. María Eugenia Márquez la publicación y difusión inmediata del programa definitivo en el sitio web de las Jornadas Internacionales de Debate en Salud Pública 2026, considerando la proximidad de las fechas del evento (2 y 3 de julio) para maximizar la convocatoria.

- Se otorga patrocinio al XLI Congreso Chileno de Infectología y 2º Congreso de CERPOHCHI 2026.

Reconocimiento

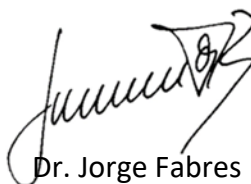
- El Dr. Jorge Fabres destaca y felicita públicamente al Dr. Nicolás Velasco por su reciente nombramiento como **Profesor Emérito de la Pontificia Universidad Católica de Chile**. El Dr. Fabres detalla que este prestigioso reconocimiento le fue conferido durante la ceremonia, tradicionalmente celebrada en el Día del Sagrado Corazón, presidida por el Rector de dicha casa de estudios.
- El Directorio en pleno celebra la distinción. El Dr. Fabres acuerda transmitirle los saludos y felicitaciones de manera inmediata a través de los canales de mensajería interna.

Al no haber otros puntos pendientes en la tabla, ni nuevas intervenciones por parte de los asistentes, el Dr. Jorge Fabres agradece la participación de cada uno de los miembros y da por finalizada la reunión de Directorio.

Finaliza la sesión a las 14.50 hrs.



Dr. Jorge Carrasco
Secretario General ASOCIMED



Dr. Jorge Fabres
Presidente ASOCIMED